

INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA SISTEMICA  
DE M. A. K. HALLIDAY

I

La teoría lingüística más en boga actualmente es, sin lugar a dudas, la generativo transformacional (en una o en otra de sus «variedades»). Evidentemente, hay razones de peso para explicar esta aceptación casi universal, entre las que no hay que olvidar su valor científico incuestionable, así como las inmensas posibilidades heurísticas que dicha teoría ha aportado. Desgraciadamente, también ha habido razones menos confesables que subyacen a la aceptación entusiasta de todo lo que es «nuevo» por el mero hecho de serlo. Algunas veces, se tiene la penosa impresión de que estamos ante un fenómeno casi religioso y no ante una teoría científica, existiendo posturas que más tienen que ver con la intransigencia de la inquisición que con la ciencia. No queremos entrar en esta contienda que nos interesa. Aceptamos la validez de los planteamientos chomskyanos y los de los que le siguen (aunque sea transformando su teoría), pero no los consideramos inamovibles, ni únicos. Pensamos que, por el contrario, hay otro tipo de teorías de sesgo quizá más «tradicional» (¿menos atractivas para la moda del momento, por esto?) que, no por ello, son menos generativas en el mismo sentido que lo pueden ser las transformacionales<sup>1</sup>. Incluso, en algunos

---

<sup>1</sup> Cf. Hudson (1970): «...systemic theory tries, and I believe, manages to be generative in the usual sense of this term in linguistics: a grammar should consist of rules that can be used in a completely mechanical way to decide whether or not any given object is well formed» (pág. 7).

casos, dichas teorías —que se conocen con el nombre genérico de *sistémicas*— cortan verdaderos nudos gordianos muy problemáticos que la concepción transformacionalista no ha sido capaz de solucionar empíricamente<sup>2</sup>.

Por ejemplo, la postulación de universales lingüísticos basada en argumentos de tipo psicológico<sup>3</sup> no parece poder mantenerse en pie de una manera coherente<sup>4</sup> en su mayor parte. Incluso investigadores fuertemente influenciados por Chomsky, como Lenneberg (1967), muestran un evidente desconcierto, si no a la hora de admitir su existencia, sí a la de establecer su precedencia sobre otro tipo de universales<sup>5</sup>.

Es cierto, por otra parte, que Chomsky explicitó de una manera clara cuál era el cometido de toda teoría lingüística que pretendiera ser científica: encontrar un sistema global que estudiara, no sólo la estructura, sino, sobre todo, el funcionamiento del lenguaje en cada momento<sup>6</sup>. Lo que ocurre es que, para determinar cuál sea este sistema hay que recurrir a criterios externos a la lingüística propiamente dicha, tal y como se venía considerando tradicionalmente (es decir, la «ciencia» (?) que se ocupaba meramente de la recolección de datos y de su clasificación). Estos criterios externos están en función de lo que cada investigador considere que es el objetivo más importante de la descripción lingüística. Entramos, por tanto, en el dominio de las llamadas «cuestiones metodológicas generales» cuya determinación no depende de argumentos empíricos sino de inclinaciones personales<sup>7</sup>, si es que con estos términos estamos en realidad definiendo algo real —lo cual también es discutible.

<sup>2</sup> *Ibid.*, págs. 17-18.

<sup>3</sup> Ver, por ejemplo, Katz y Postal (1964) cuando dicen (pág. 129): «The theoretical constructions used by a mentalist linguist in building his theories are intended by him to have psychological reality», o el mismo Chomsky (1968): «The study of universal grammar (...) is a study of the nature of intellectual capacities (...). Linguistics, so characterized, is simply a subfield of psychology that deals with these aspects of mind» (pág. 24).

<sup>4</sup> Cf. Greene (1972), especialmente, págs. 24 y 96.

<sup>5</sup> Lenneberg (1967), pág. 196.

<sup>6</sup> Esto no debe hacernos olvidar que antes de Chomsky hubo ya meritorios esfuerzos en este sentido, incluso en los Estados Unidos, en una época fuertemente marcada por tendencias estructuralistas. Ver, por ejemplo, Bloch y Trager (1942).

<sup>7</sup> Cf. Hudson (1970), pág. 3; o Botha (1968); pero sobre todo Halliday (1970), pág. 99.

En otras palabras, se necesita un punto de arranque, un esquema general, que nos sirva de marco de referencia y éste, por lo menos en lo que al lenguaje se refiere, no tiene por qué ser de tipo exclusivamente psicologista. Otra cosa es la de tratar de determinar qué es lo que en realidad se pretende con una determinada teoría (lingüística, en nuestro caso) y comprobar si el marco referencial elegido es lógicamente más idóneo para conseguir tal fin.

Creemos que la teoría sistémica, al ocuparse de aspectos sociológicos del lenguaje, resalta características importantísimas del lenguaje como elemento comunicativo y, además, como dijimos antes, soluciona problemas totalmente inatacables a base de un enfoque estrictamente mentalista. Lo cual no implica que vayamos a negar el aspecto mental que el lenguaje indudablemente tiene, sino sólo que preferimos insistir en su carácter social como elemento importante del proceso comunicativo<sup>8</sup>.

La consideración del lenguaje como algo social —cultural— no es nueva, pero sin remontarnos demasiado en el tiempo, podemos citar entre sus defensores a Sapir (1921) y, sobre todo, a Firth (1934-1951), en cierta manera «padre» de la concepción sistémica de la lingüística<sup>9</sup>. En efecto, es Michael A. K. Halliday, discípulo de Firth, quien encabeza la lista de prestigiosos investigadores «sistemáticos», y es su obra la que vamos a intentar resumir en este trabajo, aunque a veces utilicemos conceptos de otros lingüistas también inscritos en esta corriente.

Halliday insiste en que un aspecto muy importante del lenguaje es el social<sup>10</sup>, pero además, y tal como quería Firth, trata de encontrar las relaciones entre el entorno social y el contenido comunicativo del lenguaje. Creemos muy interesante citarle directamente en este caso:

If we regard language as social behaviour, this means that we are treating it as a form of behaviour potential: it is what the speaker can do. But «can do» is not a linguistic notion, it encompasses types of behaviour other than language behaviour (...). We need an intermediate

<sup>8</sup> Lo cual es perfectamente lícito, como indica Bunge (1972) que se refiere a la «acotación» de la realidad necesaria para iniciar toda teoría científica (página 15 ss.).

<sup>9</sup> Sapir (1921), págs. 3-4, y Lyons (1966), pág. 289.

<sup>10</sup> Halliday (1973), pág. 48.

step, where the behaviour potential is, as it were, converted into linguistic potential. This is the concept of what the speaker can mean (...). «Can mean» is «can do» translated into language. The meaning potential is in turn realized in the language system as lexico-grammatical potential which is what the speaker can say (1973, págs. 51-2).

El interés de este párrafo es que, en él, se evita la distinción (muy sugerente, pero desgraciadamente no muy clara) entre la competencia y la actuación que postulaba Chomsky en *Aspects*<sup>11</sup>. Con la re-introducción del término estructuralista de potencial (de comportamiento lingüístico) parece que es posible acercar dos mundos que en Chomsky se hallan muy alejados y cuya relación necesita de una teoría especial (la de la actuación) que en este caso es innecesaria<sup>12</sup>, puesto que ya no estamos ante coordenadas de «conocimiento» (competencia) y «comportamiento» (actuación), sino ante un mundo de comportamientos actualizados o por actualizar («potenciales», precisamente)<sup>13</sup>.

Otro de los aspectos esenciales de un estudio sociológico del lenguaje es que hay que estudiar las funciones que dicho lenguaje realiza en la comunidad de hablantes. Si el lenguaje es lo que es por lo que hace, tiene forzosamente que haber, como dice Halliday, una infinita variedad funcional en la utilización adulta del mismo<sup>14</sup>, aunque esto no resulte aparente en la estructura del lenguaje más que de una manera muy general y abstracta. En este punto, y al igual que Chomsky ha hecho, Halliday trata de basar su teoría en su concepción peculiar de la adquisición del conocimiento lingüístico. Distingue en el lenguaje incipiente<sup>15</sup> varios tipos de funciones básicas que son fácilmente comprobables si observamos atentamente la manera en que el niño emplea sus primeras palabras y estructuras lingüísticas<sup>16</sup>, los cuales, posteriormente, evolucionan

<sup>11</sup> Ver, por ejemplo, Campbell y Wales, 1970, pág. 241, o también Derwing (1973), págs. 251-2; Harman (1967) apunta, por su parte, a la confusión de Chomsky ante dos tipos de conocimiento (el saber cierta información y el tener cierta habilidad), y Lyons (1966) tampoco está de acuerdo con la distinción tal y como la presenta Chomsky (pág. 394).

<sup>12</sup> Halliday (1973), págs. 52-3.

<sup>13</sup> Derwing (1973), pág. 255.

<sup>14</sup> Halliday (1973), pág. 36.

<sup>15</sup> *Ibid.*, págs. 10-11.

<sup>16</sup> Las que distingue son: la instrumental, la regulatoria, la interaccional,

con la maduración de la persona, creándose una relación de mayor complejidad, menos directa. Proceso, éste, que Halliday llama de «reducción funcional»<sup>17</sup>: aquel por el que la gramática del adulto encauza en cierta manera la inmensa gama de posibilidades de utilización del lenguaje a través de unos canales, que serían las «macrofunciones» (aludidas en la nota 17), distintas de las «funciones» simples del lenguaje incipiente del niño (mencionadas en la nota 16). En otras palabras, con el lenguaje del niño no es preciso distinguir entre el uso y la función del mismo, ya que cada caso de utilización tiene su propia gramática. En cambio, con el lenguaje del adulto el panorama cambia: debido a su complejidad, es inviable hacer un inventario de sus diferentes usos y especificar una gramática para cada uno de ellos. Lo que se propone, pues, es identificar un conjunto general y abstracto de componentes (las «macrofunciones») que codifiquen el potencial significativo general del mundo de la experiencia en estructuras gramaticales apropiadas.

Para terminar esta primera parte de nuestra exposición sólo nos queda aclarar qué pueden ser las «macrofunciones». Halliday distingue tres: la ideacional, que es la que se encarga de comunicar experiencias de todo tipo; la interpersonal, que indica el papel que asumen los participantes en el acto comunicativo, y la textual, que, como su mismo nombre indica, tiene que ver con la organización estructural del texto<sup>18</sup>. Es muy tentador considerar dichas macrofunciones como otros tantos universales lingüísticos<sup>19</sup> propios de este particular enfoque teórico; sin embargo, una analogía apresurada entre estos componentes y los universales postulados por los transformacionalistas puede oscurecer el hecho de que estas macrofunciones no son meras abstracciones, sino que constituyen una idealización de algo que, tanto en orientación como

---

la heurística, la imaginativa y por último (y no como la más importante), la representacional (*ibid.*, pág. 17).

<sup>17</sup> «...the original functional range of the child's language (...) is gradually replaced by a more highly coded and more abstract, but also simpler, functional system (...) «macrofunctions» are (then) highly abstracted linguistics reflexes of the multiplicity of social uses of language» (*ibid.*, pág. 36).

<sup>18</sup> *Ibid.*, pág. 99.

<sup>19</sup> *Ibid.*, pág. 100.

en su mismo origen, es en realidad extralingüístico<sup>20</sup>. Por ello preferimos no entrar de lleno en la cuestión y pasamos a estudiar los aspectos formales de esta teoría.

## II

Intentamos, en este apartado, presentar a grandes rasgos los patrones estructurales y sistémicos apropiados para esta concepción funcional del lenguaje. Muchos de los conceptos y elementos que vamos a manejar aquí son fácilmente rastreables en la tradición lingüística estructuralista. La originalidad del enfoque se limita, por tanto y tal y como apuntábamos al principio de este trabajo (ver nota 1), a ser una concepción netamente generativa, en el más riguroso sentido de la palabra. Esto es fácilmente comprobable en lo explícitamente que esta teoría trata de definir todos sus campos, así como los elementos, categorías y reglas que intervienen en ellos.

Así, aunque el fenómeno del lenguaje humano pueda considerarse como algo unitario, es evidente que en todo acto lingüístico están ocurriendo varias cosas al mismo tiempo; por ello, el primer paso de estos lingüistas es el de delimitar claramente el nivel de descripción en el que se van a estar moviendo. De esta manera, considerando las dos posibilidades de actualización lingüística —la gráfica y, sobre todo, la sónica— como la materia de la que está hecho el lenguaje, hemos de encontrar una explicación de su funcionamiento realizando una serie de operaciones previas: en primer lugar, debemos acotar (ver nota 8) lo que constituye dicha materia; en segundo lugar, hemos de concebir un modelo que, en cierta manera, represente la estructuración en patrones que hayamos podido vislumbrar en dicha materia prima (lingüística). En otras palabras, al formalizar científicamente un «trozo» de realidad, estamos creando un espejo explícito en el que se reflejarán ciertos patrones estructurales que, para nuestra concepción teórica, dan forma (científica) a ese «trecho de realidad». Repetimos: para nuestra

<sup>20</sup> «...the move from general social categories to general linguistic categories involves an intermediate level of specific categorization where the one is related to the other. An «interface» of more specific features is needed to bridge the gap from the generalizations of sociology to those of linguistics» (*ibid.*, pág. 100: ver su esquema ilustrativo en la misma página).

concepción teórica, con lo cual queremos resaltar algo que a menudo se olvida: que las categorías formales que configuran el modelo teórico no describen directamente la realidad, sino que son elementos integrantes de un constructo cuya validez intrínseca viene dada por una serie de exigencias, propias del mundo científico (como pueden ser las de coherencia, explicitud, elegancia de formulación, etc.). Lo que ocurre es que, naturalmente, para completar y redondear la teoría, hay que buscar las «correspondencias» entre los elementos reales y las categorías que pretenden reflejarlos<sup>21</sup>. Con arreglo a esto, podemos afirmar, pues, que en toda ciencia hay que distinguir desde el comienzo dos niveles básicos: el de la substancia y el de la forma.

En algún tipo de ciencia resulta fácil relacionar aspectos del plano sustancial con aspectos del plano formal: los elementos de ambos niveles se corresponden directamente unos con otros. Pero en otras ciencias la relación no es tan sencilla, requiriéndose un nivel intermedio (entre la substancia perceptible y la forma teórica) que, por medio de un mecanismo propio, acople varios elementos sustanciales a una sola categoría formal o, inversamente, asigne una categorización distinta a hechos perceptiblemente indiferenciados. Al tratarse de un mecanismo teórico, también, nos hallamos en un campo abstracto similar al del nivel formal; la diferencia entre ambos es que en este nivel intermedio, las categorías no tienen valor por sí mismas, sino sólo en tanto en cuanto están referidas a hechos concretos del plano real. Y esto es precisamente lo que ocurre en lingüística, en donde el nivel intermedio sería el de las teorías fonológicas; no existe, en cambio, ninguna explicación del otro posible nivel intermedio (el grafológico), quizá por su carácter específico, aunque la escuela sistémica ha intentado su incipiente encuadre teórico (ver, por ejemplo, Berry (1977), pág. 96 ss.).

Hechas estas consideraciones previas, podemos preguntarnos: ¿qué es lo que verdaderamente describimos en el plano formal de la ciencia lingüística? La respuesta que dan los semanticistas es la siguiente:

When we describe linguistic form (...) we are describing the meaningful internal patterns of language: the way in which a language is inter-

---

<sup>21</sup> Dixon (1963), pág. 22.

nally structured to carry contrasts in meaning. The problem is to recognize and account for all those places in the language where there is a possibility of meaningful choice; and to state the range of possibilities at each place (Halliday et al. (1964), pág. 21).

Como vimos en el primer apartado de este trabajo, la concepción funcionalista del lenguaje contrapone el potencial que existe en el sistema de una lengua a su actualización. Es decir, existen una serie de términos posibles en cada sistema lingüístico, de los cuales se eligen algunos en detrimento de otros en el momento de realizar una enunciación dada. De esta manera es factible contraponer los dos ejes básicos que intervienen en el lenguaje: el paradigmático, que determina la potencialidad, y el sintagmático, que muestra la estructura actualizada de un enunciado. Las posibilidades de elección que presenta el lenguaje se han de considerar desde dos puntos de vista: uno muy amplio, en donde las posibilidades son estadísticas, y otro, mucho más restringido, en donde las elecciones se hallan más o menos determinadas por estructuras. Decimos «más o menos» porque no hay una separación clara entre uno y otro tipo de elección; se trata, más bien, de un continuo, uno de cuyos extremos sería más estructurado (el del dominio de la gramática) y el otro, en cambio, más probabilístico estadísticamente (el del campo del léxico)<sup>22</sup>.

¿Son suficientes estos niveles para la descripción del lenguaje? En principio parece que sí y, de hecho, algunas concepciones lingüísticas se han ocupado de poco más. Pero es conveniente hacer una serie de consideraciones que demuestren la necesidad de niveles adicionales. En primer lugar, resulta patente que la materia prima de una ciencia (la substancia) ha tenido que aislarse de un entorno determinado. Si, en vista de esto, añadimos un plano teórico cuya misión consista en determinar la situación en donde se halla (o se produce) la sustancia y describir las partes observables del entorno

<sup>22</sup> Y aunque «the grammarian's dream is (...) of constant territorial expansion. He would like to turn the whole of linguistic form into grammar, hoping to show that lexis can be defined as «most delicate grammar» (Halliday (1961), pág. 46), parece que, por el momento, es necesario tratar separadamente ambas posibilidades de descripción ya que cada una requiere una teoría abstracta propia; así, puede ocurrir que lo que sea significativo desde el punto de vista gramatical, no lo sea desde el punto de vista léxico y viceversa. Ver, también, Dixon (1963), pág. 46.



que están más próximas a nuestro material aislado, tendremos otro nivel. Nivel importante para comprender, desde un ángulo distinto, nuevos elementos que completen, en cierta forma, la teoría. En realidad se trata de una amplificación de nuestro material: recurrimos, en efecto, a hechos o sucesos que, aun no formando parte de la verdadera substancia, se relacionan directamente con ella; y esta relación se determina aislando dichos elementos del entorno con el mismo método que utilizamos para separar la substancia de lo que no lo es. Lo cual, evidentemente, no implica que ambos niveles (el de la situación y el de la sustancia) no sean tan diferentes como el de la substancia y el de la forma, puesto que el mismo mecanismo acotador establece qué pertenece a uno y qué a otro<sup>23</sup>.

Ocure también, a veces, que determinados patrones formales se relacionan con elementos propios de la situación científicamente delimitada por la teoría. Por tanto, si no describimos las relaciones entre ambos niveles, nos quedaríamos con una teoría incompleta; por lo que, con este fin (el de acoplar los artículos formales a los elementos situacionales) hemos de crear otro nivel intermedio que una lo abstracto del nivel formal con las situaciones concretas. Los sistematicistas llaman contexto a este nivel, el cual se corresponde con el plano semántico de la ciencia lingüística (cf. Halliday et al. (1964), pág. 18).

Las relaciones entre estos tres niveles y los intermedios, así como la relativa importancia de cada uno de ellos, no sólo varían dentro de los distintos campos científicos, sino que incluso sirven para catalogar y diferenciar unos de otros; otro dato a tener en cuenta es, naturalmente, la manera de estructurar los diversos elementos que configuran cada uno de los niveles. En las secciones siguientes trataremos de dar una visión global de las categorías insertas en cada uno de ellos, dentro de la concepción sistémica, sin intentar un estudio en profundidad de todos los parámetros.

### III

En esta sección recogeremos, en cierta manera, el hilo que habíamos comenzado a deshilvanar al final del primer apartado, cuando

<sup>23</sup> Dixon (1963), pág. 26.

hablábamos de los principios fundamentales que regían la concepción funcionalista del lenguaje. Lo que allí se dijo podemos ahora integrarlo en cada uno de los niveles de descripción de la lingüística, al tiempo que explicitamos las distintas categorías y los patrones estructurales en los que entran a formar parte.

Volvemos a insistir en la idea de lenguaje como potencial significativo que cada hablante tiene a su disposición para intervenir apropiadamente en cada situación que se presente. Pero como es imposible hacer un inventario de todas las situaciones en las que puede verse inmerso un individuo y, sobre todo, es impensable asignar un contenido lingüístico preciso a cada situación, hemos de ir por otro camino. Así, los sistematicistas tratan de integrar dentro del nivel contextual una serie de categorías muy generales que pudieran abarcar, de manera abstracta, la multiplicidad de situaciones con arreglo a su relevancia lingüística<sup>24</sup>. Las categorías propuestas (cf. Dixon, 1963; Halliday, 1973; Berry, 1975 y 1977, entre otros) son las siguientes: a) *tesis*, o situación a la que nos referimos directamente al realizar un acto lingüístico —aquello de lo que se habla; b) *situación inmediata*, con lo que nos referimos a las condiciones del acto de enunciación; c) *situación más amplia*, que engloba todos los demás aspectos situacionales que, no estando incluidos en a) o b), tengan cierta relevancia para el acto lingüístico. Quizá, a veces, sea difícil rastrear los eslabones situacionales de una determinada expresión; pero, en principio, todo acto lingüístico se refiere a algo, tiene lugar en un entorno preciso y sobre-entiende algo (algo más que el código lingüístico común: un «conocimiento del mundo», como lo han llamado Katz y Fodor (1963). Estas categorías situacionales básicas son, posteriormente, objeto de refinamiento y de subdivisiones, pero lo que realmente interesa ahora resaltar es la posibilidad de poner en relación (por medio de estas categorías contextuales) la situación de enunciación con el acto lingüístico y su estructuración formal en los demás niveles de descripción que hemos visto. Es esto, precisamente, lo que hace que los distintos elementos formales adquieran significado contextual<sup>25</sup> (que inmediatamente distinguiremos

---

<sup>24</sup> Cf. Turner (1973), pág. 167.

<sup>25</sup> Berry (1977), págs. 110-111.

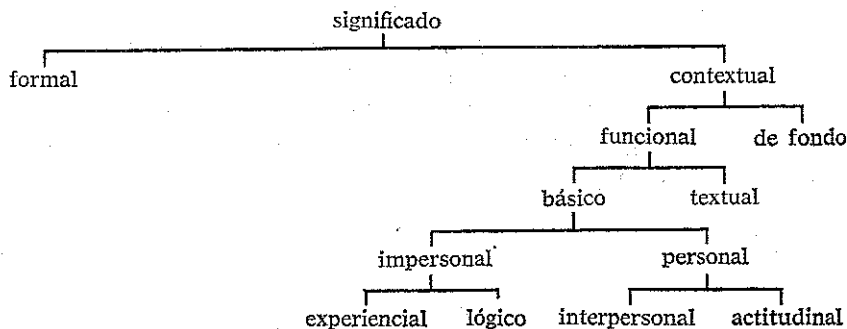
del significado formal) o, para enlazar con lo que dijimos más arriba, adquirieran su función específica dentro del entorno en el que aparecen<sup>26</sup>.

El significado contextual es sólo una parte del significado del lenguaje; parte muy importante, pero parte al fin y al cabo. El significado que las teorías lingüísticas han explorado más a fondo, hasta fecha relativamente reciente, es el formal: aquel que establecen los patrones internos que componen la complicada estructura del lenguaje, vista desde un solo nivel —el formal (ver más arriba). En realidad, podríamos hablar de un «medio de significar» y reservar el término de «significado» para el contextual exclusivamente; sin embargo, la escuela sistematicista prefiere seguir denominándolo significado formal para resaltar el hecho de que los patrones de dicho nivel de descripción poseen también significado. De esta manera, pretenden saltar el escollo en el que se han estrellado muchos meritorios esfuerzos de descripción lingüística —escollo que podemos resumir con estas líneas:

The view that somehow «form» and «meaning» were distinct entities was far too long allowed to obstruct our understanding of the nature of language (Halliday et al. (1964), pág. 140).

Relacionado directamente con esto se halla el problema de que, en la exposición de una descripción lingüística, hay que recurrir a la creación de una serie de categorías de unidades formales, las cuales tienen asignadas una serie de funciones que también hay que explicitar. Al hacerlo, puede darse la impresión de que existe

<sup>26</sup> Podríamos reproducir el siguiente cuadro (Berry, 1977, pág. 124).



y compararlo con Leech, 1974, pág. 26.

una división tajante entre dos mundos, el puramente formal y el funcional, lo cual no es en absoluto cierto, ya que la función es sólo uno de los aspectos de la forma<sup>27</sup>. Teniendo esto muy presente, nos embarcaremos a continuación en un intento de mostrar un cuadro general de la descripción sistémica del lenguaje, postulando una serie de conceptos básicos, cuyo contenido varía según el nivel en el que nos encontremos. Y como, por ahora, nos vamos a mover en campos formales (no sólo la gramática y el léxico lo son; también los niveles intermedios formalizan a su manera trozos de realidad), hemos de definir claramente los términos que se emplean<sup>28</sup>.

En primer lugar, se llama artículo formal (en vez de «elemento formal» que es más ambiguo por su mayor generalidad) a cualquier trozo de lenguaje significativo. Como estamos inmersos en una ciencia, en todos los sentidos de la palabra, el artículo formal es una abstracción que se define formalmente y no de otra manera, como podría ser, por ejemplo, por referencia a otro nivel lingüístico. Al formalizar unas observaciones, tenemos que borrar ciertas diferencias no significativas, para poder considerar idénticos (formalmente hablando) a dos objetos que en la realidad no lo son. Así, la palabra *paz* puede ser pronunciada a gritos, o en un susurro; escrita en letras de imprenta en una página blanca o en letras enormes de *spray* en cualquier fachada. No se trata de objetos realmente idénticos y, sin embargo, desde el punto de vista formal de la lingüística, son todos el mismo artículo formal.

Si los artículos formales son, por definición, trozos de lenguaje con significado, sería factible relacionar directamente el potencial significativo lingüístico con dichos artículos. Lo que ocurriría, entonces, sería que nuestra descripción resultaría meramente estadística, incluso en el nivel formal de la gramática. Por ello, los sistematistas recurren a unas categorías básicas que son las que eligen como punto de partida para la descripción gramatical. Estas categorías son cuatro: unidad, clase, estructura y sistema; las analizaremos por separado:

<sup>27</sup> The formal/functional dichotomy is one of those which linguistics is better rid of; (...) the whole description is both formal and functional at the same time, and function is merely an aspect of form (Halliday (1961), pág. 261).

<sup>28</sup> Seguimos muy de cerca, a partir de aquí, a Berry (1975 y 1977), por lo claro de su exposición.

1. El concepto de unidad está relacionado con el de la unidad de medida. En efecto, las unidades más pequeñas se combinan para componer las más grandes o, dicho de otra manera, las más grandes están constituidas por varias unidades más pequeñas. Por ello, la única forma de definir estas unidades es relacionamente: compuesta de / componente de<sup>29</sup>. De esta manera se establece una jerarquía de unidades que los sistematicistas denominan escala de rango (con lo que introducen el concepto de escala que, como veremos seguidamente, es también esencial en su descripción).

Hay que tener muy en cuenta, por otra parte, que cada nivel de descripción tiene un número de categorías exclusivas, esto es, cualitativamente diferentes de las categorías propias de los demás niveles. Así, unidades que en un nivel determinado, no pueden descomponerse por definición (por ser la unidad de inferior rango en ese nivel), si lo hacen, es que están siendo analizadas en otro nivel de descripción. Por ejemplo, si el morfema (unidad de rango inferior en el nivel gramatical) se descompone en sílabas y éstas en fonemas, estamos actuando en el nivel fonológico que es en donde dichas unidades tienen alguna función, y no en la gramática, en donde carecen de ella. Paralelamente, unidades que en un determinado nivel no pueden, también por definición, entrar a formar parte de otra entidad superior (puesto que tienen el rango más alto dentro de dicho nivel), pueden hacerlo en otro nivel distinto. Así, una oración compleja (nivel gramatical) puede incluir más de un grupo tónico (unidad superior del nivel fonológico).

Esta diferencia cualitativa de las unidades de los distintos niveles se patentiza, además, en otro fenómeno que los sistematicistas señalan explícitamente. Se trata del hecho de que en algunos niveles (concretamente, en el gramatical) hay una posibilidad de degradación (bajada en la escala de rango de una unidad, para cumplir las funciones de una unidad inferior), mientras que en otros tal posi-

---

<sup>29</sup> Es lo que se conoce con el nombre de estructura arborescente que, según Alexander (1965) tiene las siguientes características: «Una familia de conjuntos forma un árbol si, y sólo si, tomados dos conjuntos que pertenecen a la misma familia, uno está o bien contenido por entero dentro del otro, o bien separado por entero del otro» (pág. 24). También se le da el nombre de estructura «holística», término acuñado por Koestler (1967), págs. 47-48.

bilidad no existe (concretamente, en el nivel fonológico) (cf. Berry (1977), pág. 83).

Como veremos al tratar la categoría siguiente, la posibilidad de degradación implica, en el nivel que la permite, otra escala (la de profundidad) en donde consta si el patrón de un elemento se compone de otros elementos que actúan en su estructura como unidades de menor rango del que, en realidad, tienen.

A pesar de las diferencias entre las unidades de los distintos niveles de descripción, es posible, a veces, establecer una correspondencia relativamente estable entre ellas —nunca del todo exactas, aunque sus denominaciones incluso coincidan—. Con el fin de mostrar estas posibles equivalencias y dar una idea de las diferentes unidades en cada uno de los niveles, ofrecemos el siguiente esquema (cf. Halliday et al. (1964), Berry (1975), Sinclair et al. (1972), Coulthard (1977), etc.):

FNLG	GRFL	GRMT	LEXC	DISC	NO LING
fnma	letra				
slba		morf			
	p. ort	p. grm	artc		
pie					
	frase	grupo		acto	
gr. t.	subor	claus		movi?	
	o. grf	o. grm		expr?	
				inter	estadio
					transacción

Es decir, en el nivel FNLG (fonológico) tenemos (de menor a mayor) fonema (fnma), sílaba (slba), pie y grupo tónico (gr. t.). En el GRFL (grafológico), letra, palabra ortográfica (p. ort), frase, suboración (subor), oración grafológica (o. grf). En el GRMT (gramatical), morfema (morf), palabra gramatical (p. grm), grupo, cláusula (claus), oración gramatical (o. grm). En el LEXC (léxico), por su carácter estadístico, sólo hay una unidad posible, la del artículo lexical (artc). En el nivel del DISC (discurso), y exceptuando el acto, las siguientes unidades, el movimiento (movi), la expresión (expr) y el intercambio (inter) se postulan de una manera provisional y experimental. Y lo mismo ocurre con las dos unidades del nivel No LING (no lingüístico), el estadio y la transacción. Para com-

prender lo que se quiere decir con estos términos, bastará una pequeña ilustración: acto: afirmaciones, preguntas, negaciones, promesas, etc.; movimiento: cambio de enfoque en una misma expresión (por ejemplo: *estudias, ¿no?* / *y ¿qué estudias?*, tendría dos movimientos (cf. Coulthard, *ob. cit.* pág. 100)); expresión: todo lo que dice un hablante antes de que otro empiece a hablar; intercambio: cuando hay dos o más expresiones referentes al mismo tema (muy difícil de establecer). En cuanto al estadio, se refiere a las fases posibles de una comunicación socialmente considerada (por ejemplo, saludos, expresión del tema, terminación, etc.), y las transacciones serían las definiciones de los actos de comunicación social (conversación, discurso, clase, juicio, etc.). Hay numerosos refinamientos de esta terminología que, evidentemente, no podemos analizar en un trabajo como el presente<sup>30</sup>.

2. La estructura es la categoría que determina los patrones posibles en el eje sintagmático del lenguaje. Por ello, es la que asigna el verdadero valor que cada unidad tiene dentro del patrón de la unidad inmediatamente superior a ella. Valor (o quizá fuera mejor decir «papel» —que desempeña cada elemento estructural) determinable de varias maneras: en primer lugar por la posición que cualquier elemento ocupa en la secuencia lingüística. Evidentemente, no todas las lenguas dan igual importancia al orden de elementos dentro de una secuencia (lo cual no implica que se carezca de orden en las que lo relajan algo; por ejemplo, en el latín con respecto al inglés). Por ello, Halliday (1965) trata de hacer una distinción entre lo que él llama «sintagma» y la «estructura» propiamente dicha:

For terminological simplicity we might perhaps here follow one tradition in referring to an arrangement of classes in sequence as syntagm, reserving the term structure for a configuration of functions (pág. 58).

Esto permite que haya, a veces, diferencias en la secuencia sintagmática sin que haya diferencias estructurales y viceversa, que exista una diferenciación de estructuras que no sea perceptible (o, en terminología sistematicista, que no sea «realizada») directamente en la secuencia sintagmática.

<sup>30</sup> Cf. Sacks, Schegloff y Jefferson (1974), págs. 696-735.

Las otras maneras de determinar el valor de un elemento estructural las veremos al tratar de la categoría siguiente. Por el momento vamos a indicar cómo se presenta esta categoría en los distintos niveles de descripción. Grafológicamente hablando, no se puede hablar de estructura propia, ya que las unidades que se postulan (ver más arriba en el esquema) en realidad sólo llevan estructuras de otros niveles de descripción, concretamente del fonológico, en donde, en cambio, sí que podemos considerar distintas estructuras para cada unidad. Así, el grupo tónico que, como su nombre indica, es la base de la entonación lingüística, tiene una estructura compuesta de un elemento principal, el tónico, al que (a veces) acompaña un pre-tónico y, si afinamos algo más, incluso un post-tónico. Por su parte, el pie, o sea, la unidad rítmica del lenguaje, tiene dos elementos estructurales, uno prominente y otro débil. La sílaba, unidad en donde se realizan las combinaciones de articulación, está compuesta por dos elementos, el principal, que es el vocálico, y el secundario o consonántico. El fonema, por definición, carece de estructura. Todos estos elementos estructurales (es decir, «funcionales», como quería Halliday más arriba) de cada unidad se realizan por las unidades inmediatamente inferiores. Así, la estructura del grupo tónico (las funciones de pretónico-tónico-postónico) está realizada (sintagmáticamente) por unidades inferiores al mismo, es decir, por pies. Igualmente, la sílaba entra a formar parte del pie, ya como elemento prominente, ya como elemento débil; y, por la misma razón, los fonemas son los elementos vocálicos o consonánticos de la estructura silábica.

En el nivel formal del léxico tampoco es posible hablar de estructuras en las que se agrupan los artículos lexicales, puesto que las relaciones entre ellos son de tipo estadístico. A lo sumo, podemos establecer probabilidades de «colocaciones» de distintos elementos, pero, evidentemente, aquí no hay ningún tipo de función implicada en ello.

En cambio, en el nivel formal de la gramática, volvemos a encontrar funciones asignadas a cada unidad. Los sistematicistas representan dichos elementos funcionales de las estructuras a base de letras de distintos alfabetos y de distintos tamaños. Así, para representar los elementos estructurales de la oración gramatical, se emplean las dos primeras letras del alfabeto griego: la primera para



el elemento principal y la segunda para el secundario o subordinado. La estructura de la cláusula se representa con letras mayúsculas de nuestro alfabeto (S = sujeto; P = predicador; C = complemento; A = adjunto). Las estructuras de los grupos, por su parte, pueden ser de diversos «tipos» (concepto que explicaremos más abajo), cuyos elementos se representan por letras minúsculas del alfabeto latino, de la siguiente forma: tipo 1 (m = modificador; pp = palabra principal; c = cualificador); tipo 2 (a = anteposición; p = preposición; k = completivo); tipo 3 (aux = auxiliar; v = verbo; e = extensión verbal). La estructura de la palabra carece, en cambio, de estas abreviaturas y se especifica con los nombres tradicionales completos de «prefijo», «raíz», «infixo», «sufijo», etc. Los morfemas, que son los artículos que funcionan de esta manera (prefijo, raíz, etcétera) dentro de la palabra, carecen de estructura por definición.

Ahora podemos volver sobre el concepto de la escala de profundidad (ver pág. 128) y clasificarlo con la noción de estructura. Es obvio que, si queremos determinar la estructura de una expresión cualquiera, por ejemplo, la de una oración gramatical, hemos de movernos en varios planos: no sólo el de las cláusulas y grupos que la forman, sino los de las palabras (que componen la estructura del grupo) y el de los morfemas (que entran a formar parte de la estructura de las palabras). Es decir, hay que especificar todas las estructuras posibles que existen en una expresión determinada. La escala de profundidad es, precisamente, la que indica el peldaño que ocupan las distintas estructuras, con arreglo a su condición de constituyente (inmediato, mediano, final o intermedio). En otras palabras, la escala de profundidad es la que indica la distancia entre los nódulos estructurales y el ápice (o la punta de las ramas) del árbol diagramático. Muy a menudo, las escalas de rango (que, como se recordará, relacionaba jerárquicamente distintas unidades) y de profundidad (que jerarquiza estructuras) coincidirán en el descripción estructural de una expresión. Si esto fuera siempre así, sin embargo, no habría ninguna necesidad de distinguir ambas escalas como lo hacemos. Lo que ocurre es que, como ya apuntamos más arriba, hay posibilidades de degradación (en ciertos niveles) que hacen que dichas escalas no coincidan siempre, por lo cual es necesario diferenciarlas.

3. La clase es la categoría con la que identificamos cualquier conjunto de artículos formales cuyas posibilidades de funcionamiento dentro de una estructura son las mismas. Nos hallamos ante una (primera) intersección entre los ejes lingüísticos: el sintagmático, en el que nos hemos estado moviendo con las categorías anteriores, y el paradigmático. En efecto, la categoría de clase existe, precisamente, por la dificultad de tratar todas las elecciones posibles que nos permite la potencialidad significativa del lenguaje desde un punto de vista estrictamente gramatical<sup>31</sup>.

Para comprender esta categoría, podemos pensar cómo, en el nivel formal de la gramática, hay ciertos grupos que, normalmente, siempre funcionan como el elemento P de la estructura de la cláusula, por lo que se les asigna a la clase de los grupos verbales; otros grupos operan como elementos A, perteneciendo a la clase de los adverbiales; en algunos casos, ciertos grupos cumplen más de una función estructural, como ocurre con los nominales, por ejemplo, que pueden actuar tanto como S, como O (objeto), o como C. Lo mismo ocurre con las clases de palabras (nombre, adjetivo, verbo, adverbio, etc.) que son más o menos aptas para representar ciertos papeles funcionales dentro de los grupos (pp, c, v, respectivamente), aunque muchas veces esto presente dificultades<sup>32</sup>.

Volviendo sobre lo que dijimos más arriba, es preciso recordar aquí que la clase es, por tanto, otra manera de determinar el valor de cada unidad, aunque a veces haya posibilidades de trastocar esta relación (cf. Berry (1975), págs. 75-6), por lo que tampoco es un indicio infalible de su papel funcional<sup>33</sup>. Por ello, es más conveniente

<sup>31</sup> Class is a fully grammatical category but it might be said to act as a liaison between grammar and lexis: if —vain hope— the whole of formal language activity could be described grammatically we would have no further need of a separate category of class (Dixon (1963), pág. 47).

<sup>32</sup> Cf. Palmer (1971), págs. 67-68.

<sup>33</sup> Paradójicamente, la misma autora afirma que ni siquiera la función del elemento estructural es índice infalible de su valor. Hay, por tanto, que distinguir entre este valor (funcional) y la función propiamente dicha, que se refiriría a aspectos más profundos (por ejemplo, «actor», «beneficiario», «instrumento», etc. cuyo valor estructural suele ser normalmente el de sujeto indirecto o adverbial, respectivamente, pero que a veces no lo es. Cf. Sinclair (1973), páginas 6-8). Habría, por tanto, que recurrir a una combinación de estos tres factores, es decir: a) el orden secuencial, b) la clase y c) la función (profunda) de cada elemento, para determinar su valor.

hablar de que la categoría de clase agrupa en realidad elementos secuenciales (sintagmáticos, como quería Halliday), mientras que la categoría de estructura se explicita sobre todo a base de las funciones de sus elementos y, también, de lo que más arriba denominamos «tipos». Es decir, clasificación de las unidades con arreglo al patrón estructural que presentan.

De esta manera, hemos conseguido una subdivisión de categorías, puesto que ahora estructura es, tanto la esencial (que, siguiendo a Halliday, llamamos sintagmática), como la de configuración de funciones (que seguimos llamando estructura propiamente dicha); la clase es, entonces, la que agrupa diferentes elementos formales en la secuencia sintagmática; y las «subcategorías» de tipo y función especifican el papel de los artículos formales en la estructura propiamente dicha<sup>34</sup>.

4. La última categoría, el sistema, se ocupa de los patrones que se manifiestan en los diferentes campos en donde se patentiza la potencialidad del lenguaje. Por ello esta categoría pertenece totalmente al eje paradigmático del lenguaje: a las elecciones que el hablante puede realizar en un determinado momento. Como todas las otras categorías, el sistema también es formal y funcional al mismo tiempo<sup>35</sup>, siendo sus características definitorias las siguientes:

1.<sup>a</sup> Los términos de un sistema (es decir, sus posibles opciones) son mutuamente exclusivos; no se pueden elegir dos al mismo tiempo. Esto es claro y no requiere mayor explicación; más complejidad reviste la segunda característica.

2.<sup>a</sup> Los términos que componen un sistema son finitos (y, generalmente, pocos). Así podemos distinguir al sistema de algo que, siguiendo a los sistematicistas, vamos a llamar «conjunto», cuyo patrón de términos elegibles es o muy extenso o verdaderamente infinito (el conjunto de los números naturales, por ejemplo). Estas dos categorías, la de sistema y la de conjunto, son aplicables, en el nivel de formalización gramático-lexical, a cada una de las partes

<sup>34</sup> Debido al esquematismo de la exposición, pueden haber quedado algunos puntos oscuros. El cuadro que presenta Berry (1975) en la página 80 clarificaría la cuestión, por lo que a él nos remitimos.

<sup>35</sup> Halliday (1965), págs. 60-61.

de dicho nivel. Es decir, los sistemas (gramaticales) no tienen nunca más de seis o siete términos; por ello, cuando sobrepasan este límite es casi seguro que nos encontramos ante una relación de sistemas (unos más «refinados» que otros: con más detalle en la clasificación). En cambio, en los conjuntos (lexicales) las relaciones que existen entre sus términos no son casi nunca de dependencia o refinamiento; no se puede en realidad hablar de relaciones entre conjuntos. Es decir, si los conjuntos son simples desde el punto de vista relacional son más amplios en cuanto al número elevado de opciones posibles. Todo esto puede dar la impresión de que existe una diferenciación tajante entre los aspectos gramaticales y los lexicales, lo cual, como ya dijimos, sólo es verdad hasta cierto punto. Como en otros muchos casos en los que no es posible una división clara de los diferentes aspectos de la realidad, se postula, por los sistematicistas, la existencia de una serie de continuos en donde, en vez de hacer cortes bruscos, se clasifican los hechos con arreglo a su mayor o menor relación con los extremos de uno de estos continuos (ver más arriba, pág. 122).

3.<sup>a</sup> El significado de cada término de un sistema depende del significado de los otros términos del mismo; esto es una característica derivada de la condición anterior, puesto que, al ser una relación cerrada, si desaparece o se añade un nuevo término, la relación se ve afectada por ello. En otras palabras, cada término se define tanto por lo que significa como por lo que no significa<sup>36</sup>. Esto implica que los términos de un mismo sistema se refieren a un mismo significado dentro del cual contrastan (por ejemplo, el tiempo, y dentro de él, el contraste entre presente, pasado y futuro). Pero no sólo semánticamente han de coincidir; en efecto, cada sistema tiene un entorno gramatical específico, y sólo en él es posible iniciar la operación de elección de términos (por ejemplo, en el caso del tiempo, arriba mencionado, sólo podremos elegirlo en un entorno de sintagma verbal). De esta manera, si consideramos el significado como el aspecto profundo del lenguaje, y la estructura gramatical (en el sentido sistematicista) como su aspecto superficial, podemos afirmar que los términos de un sistema contrastan en ambos campos

---

<sup>36</sup> Halliday et al. (1964), pág. 24.

simultáneamente. Vemos, por tanto, cómo aquí se relacionan los aspectos electivos de la categoría sistémica de clase y sistema, que es la categoría paradigmática por excelencia<sup>37</sup>. Hay que hacer una aclaración más en este punto: si el rango de una determinada unidad permite la elección de los términos de un sistema específico, siempre que en la descripción nos topemos con dicha unidad, tendremos que dar cuenta de la elección que de entre dichos términos haya realizado el hablante. Pero, a veces, no basta meramente saber qué unidad permite la elección de un determinado sistema, sino que hay que especificar el papel (funcional) que dicha unidad realiza dentro de la estructura superior. Ambos tipos de condiciones (las de rango y las de función) inician, pues, forzosamente las operaciones de elección dentro de determinados sistemas, denominándose, por ello, «puntos de origen» (de dichos sistemas). Por otro lado, y si recordamos lo que acabamos de decir sobre la dependencia (más detallada o refinada) de sistemas, está claro que algunos de entre ellos (precisamente, los que dependan de otros) requieren, además del condicionamiento sintagmático, la especificación paradigmática de su «punto de entrada» (un término del sistema del que depende). Con este segundo tipo de condiciones, pues, no se originan operaciones de elección de términos, sino que meramente se afinan, formulando disquisiciones más delicadas. Surge, de esta manera, un enramado paradigmático de características muy semejantes al que tenemos en una descripción de constituyentes inmediatos (de elementos estructurales) o, en otras palabras, un árbol diagramático de tipo semántico. La jerarquización de sistemas supone, por tanto, otra escala, la de delicadeza (paralela a la estructural de rango que vimos más arriba) cuya misión es la de ordenar las redes sistémicas con arreglo a varios tipos de relaciones<sup>38</sup>.

Para terminar esta exposición apresurada de la corriente sistémica, hemos de referirnos todavía a otra escala, de distinto tipo a las anteriores, aunque también de gran importancia<sup>39</sup>. Se trata de

<sup>37</sup> Halliday (1965), págs. 60 y 65.

<sup>38</sup> Aunque las que hemos visto sean sólo las de dependencia, existen varias más (cf. Berry (1975), págs. 177-196).

<sup>39</sup> Es evidente la importancia que para este enfoque lingüístico tienen, no sólo las categorías que hemos analizado, sino también las escalas; hasta el

la que, siguiendo a Firth, fue primeramente bautizada como escala de exponencia<sup>40</sup> y, luego, de acuerdo con la teoría estratificatoria de Lamb (con la que tiene mayor parentesco que con la de Firth), rebautizada como escala de realización<sup>41</sup>. Esta escala es la que indica el camino y el estadio en el que se encuentra un determinado elemento, en cada momento de su proceso codificadorio y descodificadorio (al mismo tiempo; es decir, se trata de una escala que va en dos sentidos. Halliday (1961) la definía:

Exponence is the scale which relates the categories of the theory, which are categories of the highest degree of abstraction, to the data (pág. 270).

En cierto sentido, lo que esta escala presenta es un desarrollo «transformativo» del material lingüístico que, empezando en su estructuración más profunda y abstracta, termina en la estructura más superficial y concreta. Es decir, aunque evidentemente, no todas las escuelas lingüísticas acepten los detalles de la descripción generativo-transformacionalista, existe un cierto consenso en la idea de que el lenguaje funciona a base de acoplar significados (profundos) a estructuras sónicas o gráficas (superficiales) y en que estos acoplamientos se realizan en un proceso cuyos estadios formales pueden describirse. Los transformacionalistas lo consiguen, precisamente a base de postular todo tipo de transformaciones; los sistematicistas, en cambio, hablan de reglas de exponencia o de realización. Este tipo de escala, pues, relaciona de otra manera que por el punto de origen (ver más arriba) los ejes paradigmático y sintagmático, cerrando elegantemente el bucle de la descripción lingüística. En efecto, cada término de un sistema cualquiera implica la aplicación de una serie de reglas realizativas que indiquen claramente cómo y dónde se realiza dicho término en la estructura superficial de la cadena hablada, o escrita. En otras palabras, cada elección paradigmática actúa como un disparador que obliga a un movimiento en

---

punto de que originariamente se la conocía con el nombre de «scale and category grammar».

<sup>40</sup> Exponents exist, on the page or on the recording tape, or in the air as someone speaks. They are the psysical elements that grammars help to describe (Sinclair (1972), pág. 5). Ver, también, Halliday (1961), nota 7 (pág. 270).

<sup>41</sup> Halliday (1965), nota 4 (pág. 59).

la escala de realización; cualquier intento comunicativo consta de una serie de movimientos de este tipo<sup>42</sup> y cada movimiento acerca más el mensaje a la manifestación externa de la expresión<sup>43</sup>.

Resumiendo: la escala de realización indica, a lo largo de su recorrido, qué momentos o estadios del proceso tienen más importancia en el eje paradigmático y cuáles en el eje sintagmático. Así, en el extremo de la escala, que pudiéramos llamar sistémico, la elección de un campo semántico (de mayor o menor delicadeza) predetermina, en cierta forma, las restantes elecciones (funcionales, categoriales, estructurales, etc.) aunque no del todo, ya que siempre es posible seguir eligiendo; las elecciones subsiguientes se verán también determinadas, hasta cierto punto, por dichas nuevas elecciones dentro de la escala de realización. Por otra parte, en el extremo de la escala que pudiéramos llamar estructural, lo que es importante es la concatenación de elementos, aunque ésta sea producto de elecciones anteriores. Pero son ambos los aspectos de la escala que hay que tener en cuenta al realizar un análisis de enunciados<sup>44</sup>.

Lo sugestivo de esta teoría sistémica, además de su explicitud, es la de permitir diferentes enfoques en la descripción lingüística, según los distintos intereses del investigador. Así, los sociólogos, pueden concentrar sus esfuerzos analíticos en los aspectos de la cadena paradigmática; de esta manera se podrá, quizá, algún día, tener una descripción aproximada (nunca exhaustiva, ya que el lenguaje es cambiante) de qué es lo que un determinado tipo de sociedad permite hacer lingüísticamente: qué cosas pueden decirse, significarse. Por otra parte, los críticos literarios o los comentaristas de textos, se interesarán más en los aspectos de las secuencias sintagmáticas que aparezcan en la literatura o en cualquier otro tipo de expresión textual. Y si los lingüistas se hacen psicólogos, es posible que se ocupen, sobre todo, de los diferentes estadios de la cadena realizativa que, como hemos visto, relaciona ambas coordenadas<sup>45</sup>.

<sup>42</sup> Berry (1977), pág. 35.

<sup>43</sup> *Ibid.*, págs. 28 y ss.

<sup>44</sup> *Ibid.*, pág. 48.

<sup>45</sup> No es extraño que un enfoque lingüístico que se define por un tipo de reglas realizativas (la escuela «transformacionalista») haya sido caldo de cultivo para mucha actividad investigadora en el campo de la psicología.

De todas maneras, esta clasificación (sociólogo, crítico, psicólogo) es muy relativa. Idealmente, un estudio lingüístico debería, en principio, abordar todos estos aspectos con igual profundidad. Y creemos que el enfoque sistémico aporta suficientes elementos como para intentarlo de una u otra manera.

JOSÉ LUIS GUIJARRO MORALES

#### BIBLIOGRAFIA

- Alexander, C. (1965): «A city is not a tree». Publicado, junto con otros trabajos del mismo autor, por Editorial Tusquets, bajo el título español: *La estructura del medio ambiente* (1971).
- Berry, M. (1975): *Introduction to Systemic Linguistics: I. Structure and Systems*. — (1977): *II. Levels and Links*, Batsford, Ltd.
- Bloch, B. y Trager, G. L. (1942): *Outline of Linguistic Analysis*, Baltimore, Ling. Soc. of Am.
- Bunge, M. (1972): *Teoría y realidad*, trad. española, Barcelona, Ariel.
- Campbell, R. y Wales, R. (1970): «The study of language acquisition», en *New Horizons in Linguistics*, Lyons (ed.), The Penguin Press.
- Chomsky, N. (1965): *Aspects of the Theory of Syntax*, M. I. T. Press.
- (1968): *Language and Mind*, Harcourt.
- Coulthard, M. (1977): *An introduction to Discourse Analysis*, Longman.
- Derwing, B. L. (1973): *Transformational Grammar as a Theory of Language Acquisition*, C. U. P.
- Dixon, R. M. W. (1963): *Linguistic Science and Logic*, Longman.
- Firth, John (1934-1951): *Papers in Linguistics*, Longman.
- Greene, J. (1972): *Psycholinguistics: Chomsky and Psychology*, The Penguin Press.
- Halliday, M., McIntosh, A., Stevens, P. (1964): *The Linguistic Sciences and Language Teaching*, Longman.
- Halliday, M. (1961): «Categories of the theory of grammar», *Word*, 17.3, páginas 241-292 (reeditado en separata por Bobbs-Merrill Reprint Series N.º Language-36).
- (1965): «Some notes on 'deep' grammar», *Journal of Linguistics*, 2.1, páginas 57-67.
- (1970): «Language structure and language function», *New Horizons in Linguistics*, Lyons (ed.), The Penguin Press.
- (1973): *Explorations in the Functions of Language*, Edward Arnold.
- (1975): *Learning How to Mean: Explorations in the Development of Language*, Edward Arnold.



- Harman, G. (1967): «Psychological aspects of the theory of syntax», *J. of Philosophy*, 64, págs. 81 ss.
- Hudson, R. A. (1970): *English Complex Sentences*, North Holland.
- Katz, J. y Postal, P. (1964): *An Integrated Theory of Linguistic Description*, M. I. T. Press.
- Koestler, A. (1967): *The Ghost in the Machine*, Pan Books.
- Leech, G. (1974): *Semantics*, The Penguin Press.
- Lenneberg, E. (1967): *Biological Foundations of Language* (trad. española en Madrid, Alianza Univ. (1975)).
- Lyons, J. (1966): «Review of Chomsky», *Phil. Quart.*, n. 16.
- (1970), ed.: *New Horizons in Linguistics*, Penguin.
- Palmer, F. (1971): *Grammar*, The Penguin Press.
- Sapir, E. (1921): *Language*, Harcourt.
- Sacks, H., Schegloff, E. A., Jefferson, G. (1974): «A simplest systematics for the organization of turn-taking for conversation», *Language* 50/4, págs. 696-735.
- Sinclair, J. McH. (1972): *A Course in Spoken English: Grammar*, O. U. P.